

Cuarta reunión de  
directores nacionales de aduanas  
21-22 de octubre de 1985  
Ciudad de México - México

BRASIL

COMISION NACIONAL DE FACILITACION  
DEL COMERCIO EXTERIOR-CONFAC

ALADI/DNA/IV/di 2/Add. 1  
6 de setiembre de 1985

CREACION DE SUBCOMISIONES DE FACILITACION  
EN PUESTOS ADUANEROS DE FRONTERAS

"Tenemos el placer de acusar recibo de la documentación enviada por Su Exce<sup>l</sup>encia, del 8 de agosto de 1985, especialmente de los textos vinculados con esta Comisión Nacional de Facilitación del Comercio Exterior - CONFAC.

Al mismo tiempo queremos informar que, a través de la Resolución no. 26/CONFAC, del 9 de julio de 1985, cuya copia figura en anexo, se crearon las subcomisiones de facilitación en los puestos aduaneros de frontera, instalándose enseguida, en los días 6 y 16 de agosto, respectivamente, las subcomisiones en las ciudades de Uruguaiana, frontera con Argentina en Paso de Los Libres y Foz de Iguazu, frontera con el Paraguay en Puerto Presidente Stroessner.

Creemos que con esta reciente decisión frente a la necesidad de mejorar las condiciones de comercio y tráfico con nuestros países vecinos, esta Comisión ha dado un paso importante en el sentido de sus objetivo fundamentales.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración, aprovechamos la oportunidad para reiterarle las expresiones de nuestra estima y consideración.

Atentamente. José Menezes Senna, Presidente de CONFAC.